



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Plan Operativo Institucional (POI): Informe de seguimiento I semestre 2024

Unidad de Planificación Institucional (UPI)

Proceso Evaluación y Seguimiento de Planes,
Programas y Proyectos Institucionales

MOPT-01-07-01-006-2024



Control de revisión y aprobación:

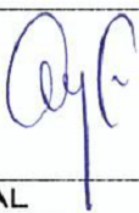
ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO		
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMA
Licda. Charlin Redondo Campos	Asesora, Proceso Evaluación y Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos Institucionales	
APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERIOR INMEDIATO		
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMA
Licda. Ma. Amalia Vásquez Mora	Jefe a.i., Proceso Evaluación y Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos Institucionales	
VISTO BUENO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL		
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMA
Licda. Rosa I. Angulo Valderramos	Sub directora a.i., Unidad de Planificación Institucional	





Tabla de contenidos

1. Introducción	1
2. Objetivos	2
2.1 Objetivo general.....	2
2.2 Objetivos específicos	2
3. Información general para el seguimiento	3
3.1 Parámetros para la clasificación de resultados	3
3.2 Información de Programas y Subprogramas presupuestarios....	3
3.3 Cuantificación de metas del primer semestre.....	6
4. Análisis de cada uno de los programas y subprogramas.....	8
4.1 Programa 326 Administración Superior	8
4.1.1 Planificación del Programa.....	8
4.1.2 Resultados obtenidos durante el periodo en análisis.....	12
4.1.3 Ejecución presupuestaria	15
4.1.4 Cumplimiento de Leyes	15
4.2. Programa 327 Atención de Infraestructura Vial.....	17
4.2.1 Planificación del Programa	17
4.2.2 Resultados obtenidos durante el periodo en análisis.....	19
4.2.3 Ejecución presupuestaria	22
4.2.4 Cumplimiento de Leyes	22
4.3 Programa 328 División Marítimo-Portuaria.....	23
4.3.1 Planificación del Programa	23
4.3.2 Resultados obtenidos durante el periodo en análisis	24
4.3.3 Ejecución presupuestaria	25
4.3.4 Cumplimiento de Leyes	26
4.4 Programa 329 Edificaciones Nacionales.....	27
4.4.1 Planificación del Programa	27
4.4.2 Resultados obtenidos durante el periodo en análisis.....	27
4.4.3 Ejecución presupuestaria	28
4.4.4 Cumplimiento de Leyes	29
4.5 Subprograma 331-01 Administración Vial y Transporte Terrestre	30
4.5.1 Planificación del Subprograma	30
4.5.2 Resultados obtenidos durante el periodo en análisis	31
4.5.3 Ejecución presupuestaria.....	34
4.5.4 Cumplimiento de leyes	34
4.6 Subprograma 331-02 Tribunal Administrativo de Transporte.....	35
4.6.1 Planificación del Subprograma	35
4.6.2 Resultados obtenidos durante el periodo en análisis	35
4.6.3 Ejecución presupuestaria.....	37
4.6.4 Cumplimiento de leyes	37
5. Conclusiones	38
6. Recomendaciones	41
7. Anexos	42



Índice de cuadros

Cuadro 1 Tablas de rangos porcentuales	3
Cuadro 2 Metas programadas o con reporte de avance durante el semestre en análisis	7
Cuadro 3 Programa 326 Productos y metas PEI con avance programado en el 2024	10
Cuadro 4 Programa 326, Clasificación de resultados obtenidos según cantidad de metas con avance en el primer semestre	13
Cuadro 5 Programa 326, Justificación metas clasificadas con cumplimiento bajo	14
Cuadro 6 Programa 326, Ejecución presupuestaria al primer semestre	15
Cuadro 7 Programa 327, Vinculación con metas y objetivos en el PNDIP 2023-2026	17
Cuadro 8 Programa 327, Vinculación con productos y metas en el PES 2019-2024	18
Cuadro 9 Programa 327, Productos y metas PEI con avance programado en el 2024	19
Cuadro 10 Programa 327, Clasificación de resultados obtenidos según cantidad de metas con avance en el primer semestre	19
Cuadro 11 Programa 327, Justificación metas clasificadas con cumplimiento bajo	21
Cuadro 12 Programa 327, Ejecución presupuestaria al primer semestre	22
Cuadro 13 Programa 328, Productos y metas PEI con avance programado en el 2024	23
Cuadro 14 Programa 328, Clasificación de resultados obtenidos según cantidad de metas con avance en el primer semestre	24
Cuadro 15 Programa 328, Justificación metas clasificadas con cumplimiento bajo	25
Cuadro 16 Programa 328, Ejecución presupuestaria al primer semestre	26
Cuadro 17 Programa 329, Productos y metas PEI con avance programado en el 2024	27
Cuadro 18 Programa 329, Clasificación de resultados obtenidos según cantidad de metas con avance en el primer semestre	27
Cuadro 19 Programa 329, Ejecución presupuestaria al primer semestre	29



Cuadro 20 Subprograma 331-01, Productos y metas PEI con avance programado en el 2024.....	31
Cuadro 21 Subprograma 331-01, Clasificación de resultados obtenidos según cantidad de metas con avance en el primer semestre.....	31
Cuadro 22 Subprograma 331-01, Justificación metas clasificadas con cumplimiento bajo	33
Cuadro 23 Subprograma 331-01, Ejecución presupuestaria al primer semestre	34
Cuadro 24 Subprograma 331-02, Clasificación de resultados obtenidos según cantidad de metas con avance en el primer semestre.....	35
Cuadro 25 Subprograma 331-02, Justificación metas clasificadas con cumplimiento bajo	36
Cuadro 26 Subprograma 331-02, Ejecución Presupuestaria	37
Cuadro 27 Resultados generales de las metas programadas o con reporte de avance durante el semestre en análisis.....	38
Cuadro 28 Ejecución Presupuestaria al 30 junio 2024	40

Índice de gráficos

Gráfico 1 Programa 326, Resultados porcentuales de las metas ejecutadas	13
Gráfico 2 Programa 327, Resultados porcentuales de las metas ejecutadas	20
Gráfico 3 Programa 328, Resultados porcentuales de las metas ejecutadas	24
Gráfico 4 Programa 329, Resultados porcentuales de las metas ejecutadas	28
Gráfico 5 Subprograma 331-01, Resultados porcentuales de las metas ejecutadas	32
Gráfico 6 Subprograma 331-02, Resultados porcentuales de las metas ejecutadas	36
Gráfico 7 Resultados porcentuales de las metas ejecutadas durante el I semestre 2024	39



1. Introducción

El Informe de seguimiento del Plan Operativo Institucional (en adelante POI), tiene como finalidad mostrar los resultados de la planificación operativa y estratégica que se obtuvieron durante el primer semestre 2024. Ningún proceso de planificación es exitoso sino se acompaña de un seguimiento.

Es importante mencionar que, respecto al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (en adelante MOPT), el POI establece tanto las metas sustantivas en la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (en adelante MAPP), como las metas operativas o de rutina, mismas que se indican en la Matriz de Desempeño Programático Específico (en adelante MDPE).

El presente informe se realiza con fundamento en lo establecido en los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Programación, Seguimiento y Evaluación Estratégica de Sectores e Instituciones del Sector Público en Costa Rica, que en su artículo 28 tipifica que: *“Las instituciones, deberán establecer los procedimientos internos que estimen pertinentes, con el fin de garantizar la formulación, seguimiento y evaluación del POI. Además, debe entenderse que este instrumento no sustituye los que la institución ya utiliza para el proceso de planificación de corto, mediano y largo plazo”*.

Por otra parte, el MOPT, pretende fortalecer su sistema de rendición de cuentas acorde con lo que se dispone en el artículo 11 de la Constitución Política de Costa Rica.

El seguimiento y evaluación del POI en el MOPT, se realiza a nivel de programas y subprogramas presupuestarios, según la estructura programática vigente en el Ministerio, en lo que al cumplimiento de metas se refiere, considerando la información que fue reprogramada según corresponda.



2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Determinar el grado de cumplimiento de las metas sustantivas y operativas, programadas para el primer semestre 2024 en el POI, de los cuatro programas y dos subprogramas presupuestarios del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para la toma de decisiones y optimización de la planificación futura.

2.2 Objetivos específicos

- Evidenciar la información presentada por cada programa y subprograma presupuestario de acuerdo con los lineamientos establecidos.
- Analizar el grado de cumplimiento en las metas programadas y con avance de cada programa y subprograma presupuestario, así como las justificaciones brindadas sobre aquellas clasificadas con grado de cumplimiento bajo.
- Identificar el cumplimiento de las Leyes N°. 7600 "*Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad*", N°. 7935 "*Ley Integral para la Persona Adulta Mayor*" y N° 8292 "*Ley General de Control Interno*", en las acciones y proyectos establecidos por los distintos programas o subprogramas presupuestarios.



3. Información general para el seguimiento

3.1 Parámetros para la clasificación de resultados

El nivel de desempeño de cada meta sigue los criterios que se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 1 Tablas de rangos porcentuales

Alto	Medio	Bajo
De 90 a 100	De 50 a 89,9	De 0 a 49,9

Fuente: Tabla de rangos tomada del Sistema de Planificación y Presupuestación (SPP)

3.2 Información de Programas y Subprogramas presupuestarios

A continuación, se presentan datos generales de cada uno de los programas y subprogramas presupuestarios que conforman el MOPT.

3.2.1 Programa 326 Administración Superior

Su misión indica: Somos el programa que brinda la dirección política en materia de obra pública y transporte al país, así como la asesoría, fiscalización y logística a los programas presupuestarios con el fin de lograr los objetivos institucionales.

A continuación, se señalan las actividades que conforman el programa, así como su respectivo código presupuestario. Además, para mayor detalle se señalan las dependencias vinculadas con cada actividad:

- 326-00-01-01 Administración Superior
- 326-00-02-01 Secretaría de Planificación Sectorial
- 326-00-03-01 Auditoría General
- 326-00-04-01 Dirección Jurídica
- 326-00-05-01 Área Administrativa (Dependencia vinculada: División Administrativa)
- 326-00-05-03 Dirección Financiera
- 326-00-05-04 Dirección de Contrataciones (Dependencia vinculada: Proveeduría Institucional)
- 326-00-05-05 Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos
- 326-00-05-06 Subárea de Capacitación (Dependencia vinculada: Dirección de Capacitación y Desarrollo)
- 326-00-05-07 Subárea de Control de Transportes y Servicios Generales (Dependencia vinculada: Dirección de Servicios Generales y Transportes)
- 326-00-06-01 Servicios Informáticos. (Dependencia vinculada: Dirección de Informática)
- 326-00-07-01 Unidad de Planificación Institucional.



3.2.2. Programa 327 Atención de Infraestructura Vial

Su misión indica: Somos el programa que en conjunto con los entes responsables: colabora con la conservación, construcción, mejoramiento de la red vial del país; coordina y ejecuta proyectos específicos de obra pública, de interés regional y nacional; atiende emergencias y desastres; protege el derecho de vía y ejecuta la atención de las obras fluviales; con el fin de brindar condiciones operativas y de transitabilidad apropiadas para propiciar el desarrollo económico y social del país en armonía con el ambiente.

A continuación, se señalan las actividades que conforman el programa, así como su respectivo código presupuestario. Además, para mayor detalle se señalan las dependencias vinculadas con cada actividad:

- 327-00-01-01 Atención de emergencias y desastres (Dependencia vinculada: Dirección de Atención de Emergencias y Desastres).
- 327-00-01-02 Mejoramiento y conservación de la red vial del país (Dependencias vinculadas: Dirección de Planeamiento y Programación y División de Obras Públicas).
- 327-00-01-03 Canalización y protección de riberas (Dependencia vinculada: Dirección de Obras Fluvial).
- 327-00-01-04 Mantenimiento, reparación y control de equipo y maquinaria pesada. (Dependencias vinculadas: Dirección de Control de Maquinaria y Equipo).
- 327-00-01-06 Asesoría técnica y diseño en materia de construcción, mejoramiento y conservación de carreteras (Dependencias vinculadas: Dirección de Ingeniería de Obras Públicas, Subdirección Contratación Vial, Subdirección Diseño Vial y Subdirección Geotecnia y Materiales)
- 327-00-01-07 Asesoría técnica en materia de diseño, construcción y conservación de puentes (Dependencia vinculada: Dirección de Puentes).
- 327-00-01-08 Programa de infraestructura vial y promoción de asociaciones público privadas (PIV-APP) (Dependencia vinculada: Unidad Asesora al CAS)
- 327-00-01-09 Red vial cantonal (MOPT-BID) (Dependencia vinculada: Unidad Ejecutora y de Coordinación Programa Red Vial Cantonal).

3.2.3 Programa 328 Puertos y Regulación Marítima

Su misión indica: Somos la dependencia del Ministerio con competencia material y funcional en transporte acuático, responsable de que se brinde una oferta de servicios y obras marítimo-portuarias de calidad, que permitan el desplazamiento seguro y eficiente de personas y mercancías, que contribuyan al crecimiento económico, social y a la competitividad del país, en armonía con el ambiente.



A continuación, se señalan las actividades que conforman el programa, así como su respectivo código presupuestario. Además, para mayor detalle se señalan las dependencias vinculadas con cada actividad:

- 328-00-01-01 Dirección General (Dependencia vinculada: División Marítimo-Portuaria)
- 328-00-01-02 Obras Marítimas Portuarias (Dependencia vinculada: Dirección de Obras Marítimo-Portuarias)
- 328-00-01-03 Navegación y Seguridad (Dependencia vinculada: Dirección de Navegación y Seguridad)

3.2.4. Programa 329 Edificaciones Nacionales

Su misión indica: Encargado de controlar, gestionar, desarrollar y ejecutar obras para mejorar la eficiencia y eficacia de las edificaciones e infraestructura del estado, garantizando construcciones sostenibles, accesibles y de calidad, que permitan optimizar los recursos de inversión en beneficio de la población costarricense y en cumplimiento de la normativa vigente, a través de la gestión, administración, diseño, fiscalización, construcción, mejoramiento y mantenimiento de los proyectos, así como, mediante el aporte de materiales, aval de planos, consultorías y asesorías técnicas a organizaciones sociales y en coordinación con instituciones del estado.

A continuación, se señalan las actividades que conforman el programa, así como su respectivo código presupuestario. Además, para mayor detalle se señalan las dependencias vinculadas con cada actividad:

- 329-00-01-01 Gerencia y Planeamiento (Dependencia responsable: Departamento Planeamiento y Control de Ejecución de obras)
- 329-00-01-02 Servicios de la administración en proyectos de infraestructura (Dependencias vinculadas: Departamento Obras por Administración, Sede Central y Departamento Proyectos y Diseños)
- 329-00-01-03 Gestión de proyectos de infraestructura de edificios públicos (Dependencia vinculada: Departamento Obras por Contrato, Sede Central)
- 329-00-01-04 Proyectos Asignaciones Familiares (Convenios) (Dependencia vinculada: Departamento Asignaciones Familiares)
- 329-00-01-05 Gestión de cooperación comunal (Dependencia vinculada: Departamento de Ayuda Comunal)

3.2.5 Subprograma 331-01 Administración Vial y Transporte Terrestre

Su misión indica: Ser el órgano responsable de la Administración Vial en el ámbito nacional, mediante la regulación, aplicación de técnicas de ingeniería, educación y el control del transporte terrestre, coadyuvando así a un mayor



grado de la seguridad vial, en términos económicos, sociales y ambientales, cuyos beneficios van orientados a todos los usuarios de la Red Vial Nacional.

A continuación, se señalan las actividades que conforman el programa, así como su respectivo código presupuestario. Además, para mayor detalle se señalan las dependencias vinculadas con cada actividad:

- 331-01-01-01 Dirección y Supervisión de Transporte (Dependencias vinculadas: División de Transportes y Dirección de Planeamiento de Transportes)
- 331-01-01-02 Ordenamiento y Señalización Vial (Dependencia vinculada: Dirección General de Ingeniería de Tránsito)
- 331-01-01-03 Control y Regulación Vial (Dependencia vinculada: Dirección General de la Policía de Tránsito)
- 331-01-01-04 Prevención, Acreditación y Educación Vial (Dependencia vinculada: Dirección General de Educación Vial)

3.2.6 Subprograma 331-02 Tribunal Administrativo de Transporte

Su misión indica: Ser el órgano de desconcentración máxima del MOPT, con personería jurídica instrumental, proporciona justicia administrativa y seguridad jurídica al servicio público del transporte remunerado de personas en el país, mediante el conocimiento y resolución ágil y efectiva, de los recursos de apelación y gestiones accesorias, que como usuarios interpongan los administrados que consideren lesionados sus derechos por los actos o resoluciones del Consejo de Transporte Público; y estableciendo las indemnizaciones que fueran procedentes.

La actividad que conforma el subprograma, así como su respectivo código presupuestario; es la siguiente:

- 331-02-02-01 Servicios de Justicia Administrativa de Transporte

3.3 Cuantificación de metas del primer semestre

A continuación, se muestra con datos generales la cantidad de metas programas o que presentaron avance durante el primer semestre 2024:



Cuadro 2 Metas programadas o con reporte de avance durante el semestre en análisis

Programa presupuestario	Metas programadas o con avance
326 Administración Superior	75
327 Atención de Infraestructura Vial	48
328 Puertos y regulación marítima	16
329 Edificaciones Nacionales	8
331-01 Administración Vial y Transporte Terrestre	43
331-02 Tribunal Administrativo de Transporte	8
Total de metas	198

Fuente: Sistema de Planificación y Presupuestación (SPP), Seguimiento I Semestre 2024

Del cuadro anterior se puede determinar que para el primer semestre del 2024 los Programas y Subprogramas Presupuestarios del Ministerio presentaron avance en un total de 198 metas. Cabe indicar que de dichas metas únicamente 184 tenían programación para el periodo en análisis.



4. Análisis de cada uno de los programas y subprogramas

4.1 Programa 326 Administración Superior

4.1.1 Planificación del Programa

El Programa 326 presenta acciones en su planificación operativa que se encuentran asociadas a la obtención de los siguientes productos:

- Institución orientada política, administrativa y estratégicamente
- Sector obras públicas y transportes orientado política y estratégicamente
- Infraestructura vial, aérea, marítima y portuaria orientada política y estratégicamente
- Transporte terrestre y seguridad vial orientados política y estratégicamente
- Servicios institucionales gestionados con calidad y en apego a la normativa
- Usuarios con gestión canalizada y atendida de forma eficiente y con calidad
- Información institucional divulgada
- Derechos de vía de las rutas nacionales mantenidos, reforestados, seguros y embellecidos
- Presupuesto del Programa 326 gestionado
- Institución con identidad visual e imagen promovida
- Movilidad urbana sostenible, segura y accesible
- Sector planificado estratégicamente
- Sector obras públicas y transportes asesorado y coordinado
- Proyectos del sector evaluados en sus distintas etapas
- Proyectos del sector financiados
- Planes, programas y proyectos sectoriales elaborados
- Proyectos del sector con la variable ambiental y social incorporada y gestionada
- Servicio de información y conocimiento del sector
- Recursos públicos asignados al MOPT controlados y fiscalizados
- Resoluciones en materia administrativa, laboral y contractual
- Bienes inmuebles bajo la administración del MOPT
- Normativa institucional implementada
- Recomendación para sanción o absolutoria de cargos atribuidos en denuncias presentadas contra oficiales de tránsito
- Recursos humanos, materiales y financieros supervisados
- Registro contable de la gestión financiera institucional
- Presupuesto institucional formulado y evaluado
- Recursos financieros contables y presupuestarios supervisados
- Presupuesto institucional ejecutado
- Pago mediante caja chica y pago de viáticos a funcionarios debidamente gestionado



- Servicios de recepción, almacenamiento y despacho de bienes institucionales
- Servicios de contratación de bienes y administración de garantías
- Servicios de programación, control y fiscalización de las contrataciones institucionales
- Servicios de registro y control de los activos institucionales
- Personal con abordaje integral en salud y seguridad laboral
- Personal idóneo oportuno
- Personal contratado y promovido
- Planilla de pago gestionada y aprobada
- Funcionario con evaluación del desempeño aplicada
- Recomendación para sanción o absolutoria de cargos atribuidos en denuncias presentadas contra funcionarios
- Puesto con la clasificación actualizada
- Personal institucional capacitado o formado
- Información y trámites gestionados con calidad y apego a la normativa
- Servicios de archivo institucional
- Combustibles de vehículos institucionales gestionados
- Servicios administrativos y legales en la atención de accidentes de vehículos institucionales
- Servicios institucionales en condiciones aceptables de operación
- Tarjetas electrónicas activas
- Vehículos livianos institucionales e insumos adquiridos, administrados y controlados
- Seguridad de la información en TI
- Equipos de cómputo, dispositivos periféricos y herramientas de software administrados
- Servicios de tecnologías de información y comunicación
- Información institucional de TI protegida
- Portales, plataformas y servicios web actualizados y en producción
- Sistemas de información desarrollados, mantenidos y evaluados
- Cartera de proyectos de tecnología de información priorizados
- Normativa técnica en materia de tecnologías de información y comunicación
- Servicios de infraestructura tecnológica
- Proyectos de inversión pública incluidos y actualizados en el BPIP del MIDEPLAN
- Estrategia institucional formulada, implementada y evaluada
- Sistema de control interno institucional coordinado
- Institución sensibilizada y accionada en materia de igualdad de género
- Organización adaptada al cambio
- Procesos institucionales con mejora continua
- Acción climática incorporada en el quehacer institucional

Por otro lado, dentro del Plan Estratégico Sectorial 2020-2024, se cuenta con una línea de acción denominada “*Desarrollo de la infraestructura para la implementación del proyecto de sectorización*”, lo que se relaciona en el POI con la meta “Promover a través de 2 sesiones estratégicas ante la Junta



Directiva del Consejo de Transporte Público, la implementación de las 17 troncales para la ejecución del Proyecto de Sectorización del Transporte Público en el Área Metropolitana”.

Adicionalmente, dentro del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025, el Programa 326 tiene a su cargo el desarrollo de distintos productos que buscan una mejora en la gestión que desarrolla el Ministerio. Para el año 2024, se programó la atención de los siguientes:

Cuadro 3 Programa 326 Productos y metas PEI con avance programado en el 2024

Dependencia responsable	Producto PEI	Meta PEI
Ministro	Convenios interinstitucionales elaborados e implementados	Gestionar la implementación de 2 convenios anuales para el cumplimiento de la estrategia institucional
Viceministerio Transportes y Seguridad Vial	Troncales implementadas	Contar al 2025 con el 100% de la implementación de los 12 esquemas operativos de Sectorización
Proceso Gestión de la Calidad y Mejora Continua de Procesos	Indicadores de desempeño implementados y evaluados semestralmente	Ejecutar para el 2025 el 100% del proyecto de indicadores de desempeño para la definición de estándares de calidad en la prestación de los bienes y servicios
	Propuestas de innovación y mejora continua identificadas e impulsadas	Identificar e impulsar al 2025, cuatro propuestas de innovación y mejora continua
Dirección de Capacitación y Desarrollo	Programa de sensibilización y apropiación de la identidad institucional generado e implementado	Atender anualmente a partir del 2022 el 100% de acciones programadas dentro del Programa de sensibilización y apropiación de la identidad institucional
	Personal capacitado disponible para el reemplazo	Atender a partir del año 2024 el 100% de las actividades de capacitación y/o formaciones programadas para preparar el cuadro de reemplazo
	Capacitaciones técnicas brindadas	Cumplir anualmente con 25 capacitaciones técnicas conforme a las necesidades detectadas en el Plan Institucional de Capacitación, PIC
Dirección de Asesoría Jurídica	Procedimientos e investigaciones administrativas ordinarias	Contar anualmente con la información de los procedimientos e investigaciones administrativas ordinarias presentadas
	Directrices, Resoluciones, Decretos Ejecutivos, y Reformas oficializadas e implementadas, que fortalezcan la rectoría del	Atender anualmente a partir del 2022, el 100% de las acciones programadas en el Plan de Actualización de la Normativa



	Ministro del MOPT y den sustento al PES	
Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos	Cuadros de reemplazo implementados	Contar para el 2024 con el 100% de los cuadros de reemplazo correspondientes a los puestos claves del Ministerio
	Manual de Cargos del MOPT realizado	Contar para el 2024 con la descripción total de los perfiles de cargo de la Institución
	Plazas nuevas asignadas	Brindar anualmente información de las solicitudes de plazas asignadas
Proceso Gestión de la Organización Institucional	Estructura organizacional actualizada	Actualizar e implementar para el 2024 el 100% de la estructura organizacional del MOPT
	Oficina o Proceso de Administración de Proyectos (PMO) operando en el MOPT	Implementar para el 2024 el 100% de la propuesta de Oficina o Proceso de Administración de Proyectos (PMO) en el MOPT
Programa Ejecutor 326, División de Obras Públicas Dirección de Edificaciones Nacionales, División Marítimo Portuaria y División de Transportes	Plan Estratégico Institucional con asignación económica	Incorporar a partir del 2021 los objetivos estratégicos del PEI, en la formulación del Plan Operativo Institucional
Secretaría de Planificación Sectorial	Proyectos de CTFNR (asistencia técnica, intercambio de experiencias, capacitación, consultorías, entre otros), formalizados.	Realizar a partir del 2021, 2 propuestas de CTFNR por año, vinculadas con la gestión de competencias de las instituciones del Sector Transporte e Infraestructura
	Vías de la red vial nacional mejoradas	Contar al 2024 con el estudio de preinversión: Mejoramiento de las RN 4 y 35
	Estudios de demanda de servicio de todos los modos de transporte	Desarrollar al 2024 un estudio de demanda
	Anuario de las estadísticas de movilización de personas y mercancías en tren, aéreo y puertos, de forma anual	Elaborar anualmente un anuario estadístico
	Evaluaciones de proyectos efectuadas	Atender anualmente el 100% de las solicitudes de revisión y elaboración de las evaluaciones ex antes
	Evaluaciones de proyectos efectuadas	Realizar anualmente 3 evaluaciones de proyectos inscritos de carácter estratégico para el sector.



	Observatorio de datos de infraestructura y transporte	Contar con el 75% de información estadística actualizada de las instituciones al 2024
Proceso Evaluación y Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos Institucionales	Metodología para la inclusión de la Participación Ciudadana elaborada e implementada	Desarrollar e implementar para el año 2025 el 100% de la metodología para la inclusión de la participación ciudadana
	Proyectos de infraestructura en etapa de ejecución	Lograr al 2024 la ejecución de 16 proyectos de infraestructura
	POI con objetivos estratégicos incorporados	Asegurar la vinculación del POI con el 100% de los objetivos estratégicos definidos en el PEI
	Metodología de priorización de proyectos elaborada e implementada	Desarrollar e implementar para el año 2025 el 100% de la metodología para la priorización de proyectos
	PEI monitoreado anualmente	Realizar anualmente un seguimiento del PEI para conocer su cumplimiento
Proceso Asesor al CAS	Vías de la red vial nacional mejoradas	Contar para el 2024 con el 100% de la rehabilitación y ampliación de la sección: Barranca-Cañas
	Vías de la red vial nacional mejoradas	Contar para el 2025 con el 100% del proyecto de construcción de los intercambios viales en La Lima y Taras de Cartago
	Mejoramiento de las RN No. 35 tramo intercambio Sucre- Abundancia, y terciaria No. 700 sección de control 21790 camino Alto Sucre- Ron Ron, en San Carlos	Contar al 2024 con el 100% del proyecto de construcción de las rutas nacionales No. 35 tramo intercambio Sucre- Abundancia, y terciaria No. 700 sección de control 21790 camino Alto Sucre- Ron Ron, en San Carlos
Dirección de la Contraloría Institucional de Servicios	Actualización y revisión de la metodología de percepción por servicios disponible y aplicada	Contar al 2024 con la metodología de percepción por servicios, actualizada e implementada
Dirección Financiera	Presupuesto monitoreado semestralmente	Realizar anualmente dos seguimientos a la ejecución presupuestaria
	Recursos financieros asignados	Contar anualmente con la información del porcentaje de recursos financieros asignados a la Institución

Fuente: Sistema de Planificación y Presupuestación (SPP), Reporte PEI 2024

4.1.2 Resultados obtenidos durante el periodo en análisis

Con respecto a la planificación del Programa, para el primer semestre 2024 se planteó un total de 39 productos específicos, sobre los cuales se pretende medir su cumplimiento mediante 75 metas con su respectivo indicador. Los resultados se detallan a continuación:



Cuadro 4 Programa 326, Clasificación de resultados obtenidos según cantidad de metas con avance en el primer semestre

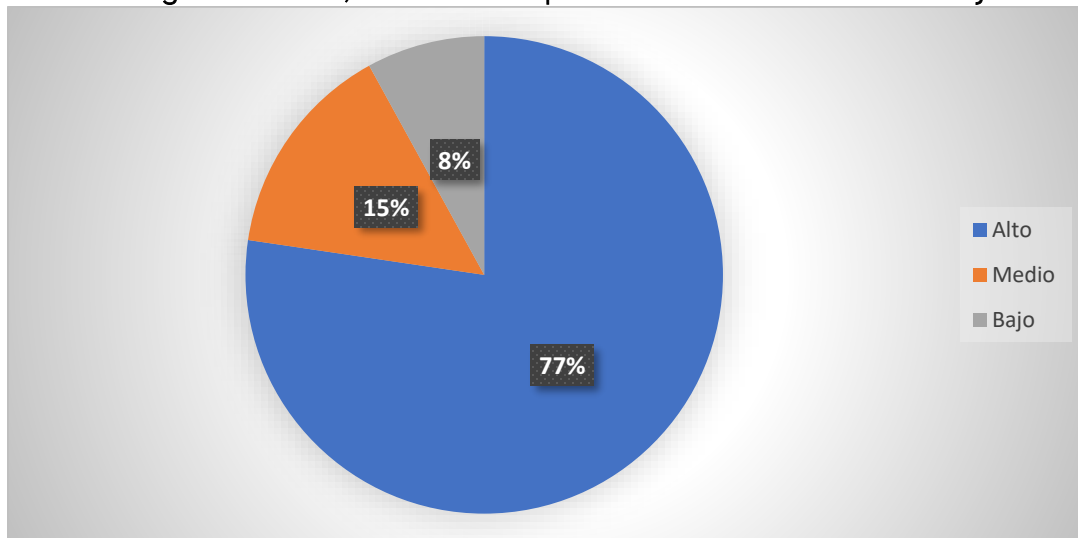
Dependencias	Total	Alto	Medio	Bajo
Administración Superior.	24	17	4	3
Secretaría de Planificación Sectorial.	17	14	2	1
Auditoría General.	2	1	0	1
Dirección Jurídica.	2	1	1	0
División Administrativa.	N/A	N/A	N/A	N/A
Dirección Financiera.	8	5	2	1
Proveeduría Institucional.	6	4	2	0
Dirección de Gestión Instituc. de Recursos Humanos.	N/A	N/A	N/A	N/A
Dirección Capacitación y Desarrollo.	4	4	0	0
Dirección Servicios Generales y Transportes.	6	6	0	0
Dirección de Informática.	N/A	N/A	N/A	N/A
Unidad de Planificación Institucional.	6	6	0	0
TOTAL	75	58	11	6

Fuente: Sistema de Planificación y Presupuestación (SPP), Programa 326, Seguimiento I Semestre 2024

Nota: La indicación "N/A" corresponde a dependencias que no tienen programación en sus metas para el primer semestre.

De la información señalada, se desprende que de las 75 metas programadas o que presentan avance en el primer semestre 2024, el 77% muestra un grado de cumplimiento alto, siendo esto un total de 58 metas de la totalidad. Por otro lado, un 15% de las metas, es decir 11 metas, se clasificaron dentro de la categoría de media y únicamente un 8% se clasificaron en el rubro de cumplimiento bajo, correspondiendo dicho porcentaje a 6 metas. Los resultados porcentuales obtenidos en este Programa presupuestario se presentan en el gráfico No.1:

Gráfico 1 Programa 326, Resultados porcentuales de las metas ejecutadas



Fuente: Elaboración propia, avance de metas Programa presupuestario 326, I semestre 2024

A continuación, se presentan las observaciones remitidas por las dependencias, así como otra información de importancia, referente a las



metas cuyo grado de cumplimiento respecto lo programado se clasificó como bajo:

Cuadro 5 Programa 326, Justificación metas clasificadas con cumplimiento bajo

Dependencia	Meta	Justificación	Riesgo SEVRI materializado
Programa Ejecutor 326	Atender el 100% de las acciones programadas, que contribuyan a la transparencia y conductas que reflejen la aplicación de valores, para la disminución de los procedimientos disciplinarios en contra de oficiales de tránsito	Durante la reprogramación del POI se solicitará la eliminación de esta meta.	Si
	Promover a través de 2 sesiones estratégicas ante la Junta Directiva del Consejo de Transporte Público, la implementación de las 17 troncales para la ejecución del Proyecto de Sectorización del Transporte Público en el Área Metropolitana	No se realizaron sesiones estratégicas para tratar el tema de sectorización, pero si fue tratado mediante las 4 sesiones ordinarias. Se está a la espera de las gestiones respectivas por parte del CTP.	Si
	Aplicar 4 encuestas en las regionales de Educación Vial, para conocer la percepción de los usuarios sobre los servicios que se brindan	No se cuenta con el personal requerido y debidamente capacitado	No
Secretaría de Planificación Sectorial	Elaborar 10 estudios técnicos para la tramitación y obtención de la viabilidad ambiental de los proyectos del sector	No se recibieron ni atendieron solicitudes para tramitación de viabilidades ambientales de proyectos	No
Dirección de Auditoría General	Elaborar el 80% del Plan Anual de Trabajo 2024, para garantizar la observancia de los objetivos del sistema de control interno y la normativa aplicable a nivel institucional	Se cuenta con poco personal capacitado para las labores requeridas, así mismo, el personal existente está enfocado en diversas labores También, se tiene limitaciones de recurso material y económico.	No



Dirección Financiera	Realizar 64 informes de fiscalización y conciliación, para cumplir con lo establecido en la Normativa de Control Interno emitida por la Contraloría General de la República	Aún se está en el proceso de actualización del SINAEP lo que imposibilita las respectivas conciliaciones	No
----------------------	---	--	----

Fuente: Sistema de Planificación y Presupuestación (SPP), Programa 326, Seguimiento I Semestre 2024

4.1.3 Ejecución presupuestaria

En cuanto a la ejecución presupuestaria, el monto total asignado al Programa para el 2024 es de ₡ 23.898.507.297,00 de los cuales para el primer semestre se devengó un monto de ₡9.597.257.562,44 con una ejecución de un 40%, tal y como se muestra a continuación:

Cuadro 6 Programa 326, Ejecución presupuestaria al primer semestre

Recursos	Apropiación actual	Devengado	% Ejecución
Total programa	₡ 23.898.507.297,00	₡9.597.257.562,44	40%

Fuente: Dirección Financiera MOPT, SIGAF al 30 de junio 2024

4.1.4 Cumplimiento de Leyes

Las siguientes dependencias del programa 326 manifestaron realizar acciones que dan cumplimiento a Leyes como N° 7600 “Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad”, N° 7935 “Ley integral para la persona adulta mayor” y N° 8292 “Ley General de Control Interno”:

- Despacho del Ministro: se ha responsabilizado de velar por los derechos, deberes y obligaciones de los usuarios, tanto internos como externos de este Ministerio; por lo que, si se presenta alguna inconformidad, denuncia o queja, esta Dependencia, interviene, da su criterio y exige que el mismo se cumpla, con la finalidad de proteger a la persona discapacitada o al adulto mayor, ya sea este de cualquier género; al cual se le estén violentando sus derechos. Además, brinda oportunidades laborales, de crecimiento profesional de manera equivalente, tanto a hombres como a mujeres, que cuenten con los requisitos para optar por los concursos internos que se convoquen dentro del Ministerio. Se realizan planteamientos detallados por medio de autoevaluaciones del control interno, de los posibles riesgos que puedan surgir eventualmente en el Despacho del Ministro, y se diseñan las acciones correctivas o medidas a implementar para prevención de los mismos.
- Dirección de Seguridad y Embellecimiento de Carreteras: se cuenta con el debido acceso, tanto para el adulto mayor como para la persona discapacitada, asimismo se les brinda la atención adecuada cuando



así lo requieran. Respecto a la Valoración de riesgo, se realiza una evaluación para detectar los riesgos que se puedan manifestar; y tomar las acciones necesarias para minimizar dichos riesgos, También se cuenta con la herramienta del SEVRI, para evidenciar el riesgo y sus consecuencias. En la Equidad de Género, se brinda un trato con igualdad de condiciones para todos los usuarios y público en general.

- Dirección de Contraloría Institucional de Servicios: acciona como ente encargado de velar y garantizar el respecto de los derechos de las personas usuarios respecto con los servicios de las dependencias del MOPT, que brindan servicios, ante las solicitudes planteadas, estableciendo la obligación de promoción de políticas de calidad en la prestación de los servicios que brinda el ministerio, de conformidad con las leyes citadas, y en el cumplimiento de los estándares de calidad que se fijan en los servicios y respectivos procesos, para el mejoramiento continuo. Cabe destacar que esta Contraloría, en el Plan Anual de Labores ha incluido y programado visitas a las Capitanías de Puertos y Regionales de Educación Vial, fomentando la importancia de velar por el cumplimiento de las leyes, se revisó aspectos relevantes en la infraestructura para determinar si cuentan con las condiciones adecuadas tal como los accesos, rampas, rotulación, barandas para el adulto mayor, así como para personas con discapacidad. En relación al tema de equidad de género el MOPT, cuenta con una oficina encargada de brindar la atención y cumplimiento de lo dispuesto. Esta Dirección, tiene comunicación con dicha unidad de manera que se cumpla con lo antes mencionado, respeto sin discriminación alguna por su raza, sexo, religión, condición económica, edad, entre otros.
- Dirección de Proveeduría Institucional: cumple a cabalidad el respeto de los derechos de las personas funcionarias y usuarias en relación con los servicios que reciben de la Dirección de Proveeduría Institucional. Se promocionan las políticas de calidad en la prestación de los servicios, de conformidad con las leyes citadas, y en el cumplimiento de los estándares de calidad que se fijan en los servicios y respectivos procesos, para el mejoramiento continuo.
- Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos: para este primer semestre se recibieron dos propuestas de nombramientos registrados y contratados con alguna situación de discapacidad, a la cual se le realizó el debido estudio de requisitos. Asimismo, es importante señalar que siempre se garantiza la igualdad de oportunidades y la participación en el ámbito laboral en el cumplimiento de los estándares en los servicios y los respectivos procesos, para el mejoramiento continuo. En esta Dirección se cuenta con el acceso adecuado para el adulto mayor, así como para personas con alguna situación de discapacidad.
- Unidad Ejecutora 326: esta Unidad vela por promover y garantizar el respeto, accesibilidad y comprensión a la persona con algún tipo de discapacidad o bien adulto mayor, se le da el mismo trato a estas personas y se asegura que los accesos estén libres y con el espacio suficiente para no interferir con el paso.



4.2. Programa 327 Atención de Infraestructura Vial

4.2.1 Planificación del Programa

Dentro del POI, el Programa 327 presenta acciones de planificación operativa y estratégica y se encuentra vinculado en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026 en el Sector Obras Públicas y Transportes, con los siguientes objetivos y metas:

Cuadro 7 Programa 327, Vinculación con metas y objetivos en el PNDIP 2023-2026

Meta (Intervención Pública)	Objetivo	Indicador	Meta del período	Responsable	Riesgos
16) 003371 Construcción de obras Carretera San Carlos, Sección Bernardo Soto-Florencia	Construir, ampliar y mejorar las obras viales requeridas para poner en funcionamiento la nueva carretera a San Carlos, con el fin de mejorar el servicio de transporte a la Zona Norte.	Porcentaje acumulado o de avance de etapas del proyecto	2024: 43% (5% Diseño, 5% Pre ejecución, 33% Ejecución de Obra)	Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Comité de Administración y Supervisión (CAS) Unidad Asesora al CAS	Económico País Financiero
17) 002699 Construcción de los Intercambios Viales en La Lima y Taras, y ampliación y mejoramiento de la sección entre los intercambios, Ruta Nacional N°2, Cartago, MOPT	Construir, rehabilitar, ampliar y conservar la red vial nacional para facilitar la transitabilidad de los usuarios y la mejora de los niveles de servicio de la ruta.	Porcentaje acumulado o de avance de obra.	2024: 100% (Ejecución de Obra) Región Central	Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Comité de Administración y Supervisión (CAS) Unidad Asesora al CAS	Económico País Financiero
18) 001686 Rehabilitación y ampliación a cuatro carriles de la Ruta Nacional N°1 "Interamericana Norte", sección: Barranca - Cañas	Construir, rehabilitar, ampliar y conservar la red vial nacional para facilitar la transitabilidad de los usuarios.	Porcentaje acumulado o de avance de obra	2024: 100% Región Pacífico y Central Chorotega	Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Comité de Administración y Supervisión (CAS) Unidad Asesora al CAS	Económico País Financiero



Meta (Intervención Pública)	Objetivo	Indicador	Meta del período	Responsable	Riesgos
19) 002484 Segundo Programa de la Red Vial Cantonal	Mejorar la infraestructura de comunidades urbanas y rurales, mediante la construcción y rehabilitación de caminos y puentes de la red vial cantonal.	Número acumulado o de kilómetros rehabilitados de la Red Vial Cantonal.	2024: 402,19 km	Ministerio de Obras Públicas y Transporte Director de la División de Obras Públicas y el Gerente de la Unidad Ejecutora MOPT-BID	Ambiental Social Reputacional Político
20) 002484 Segundo Programa de la Red Vial Cantonal	Mejorar la infraestructura de comunidades urbanas y rurales, mediante la construcción y rehabilitación de caminos y puentes de la red vial cantonal.	Número acumulado o de puentes intervenidos en la red vial cantonal	2024: 30	Ministerio de Obras Públicas y Transporte Director de la División de Obras Públicas y el Gerente de la Unidad Ejecutora MOPT-BID	Ambiental Social Reputacional Político

Fuente: Informe PNDIP2023-2026/Sector Obras Públicas y Transportes/Intervenciones Públicas/pág. 291-293

Del mismo modo, dentro del Plan Estratégico Sectorial (PES) 2019-2024, en el apartado de Resultado (pág. 31) se indica “*Sistema de transporte por carretera costo-eficiente, que opera en forma integrada con otros modos de transporte, acorde con la demanda para personas y mercancías, que propicie el transporte intermodal y un uso más eficiente de los derechos de vía para otros servicios*” dentro del cual se plantean los siguientes productos:

Cuadro 8 Programa 327, Vinculación con productos y metas en el PES 2019-2024

Productos	Indicador	Meta 2024
Vías de la Red Vial Nacional mejoradas	Longitud de la Red Vial Nacional mejorados (Kilómetros)	168
Conservación de la Red Vial Nacional	Longitud de vías de la red vial nacional conservados (Kilómetros)	300

Fuente: PES 2019-2024/pág. 52

En lo referente al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025, este Programa también tiene metas asociadas a saber:



Cuadro 9 Programa 327, Productos y metas PEI con avance programado en el 2024

Dependencia responsable	Producto	Meta
Programa Ejecutor 326, División de Obras Públicas, Dirección de Edificaciones Nacionales, División Marítimo Portuaria, División de Transportes	Plan Estratégico Institucional con asignación económica	Incorporar a partir del 2021 los objetivos estratégicos del PEI, en la formulación del Plan Operativo Institucional
División de Obras Públicas	Vías conservadas de la red vial del país	Conservar al 2025 un total de 3979.504 kilómetros de la red vial del país
Unidad ejecutora y de coordinación Programa Red vial Cantonal	Vías de la red vial cantonal mejoradas en el marco del Programa de la Red Vial Cantonal II	Mejorar al 2025 un total de 402,19 km de caminos en la red vial cantonal
Unidad ejecutora y de coordinación programa Red Vial Cantonal	Puentes construidos o rehabilitados en el marco del Programa de la Red Vial Cantonal II	Construir o rehabilitar al 2025 un total de 30 unidades de puentes de la red vial cantonal

Fuente: Sistema de Planificación y Presupuestación (SPP), Reporte PEI 2024

4.2.2 Resultados obtenidos durante el periodo en análisis

Con respecto a la planificación del Programa dentro del POI para el primer semestre 2024, entre las actividades que lo conforman, se da seguimiento a un total de 47 metas, cada una con sus respectivos indicadores o unidades de medida, los resultados se detallan a continuación:

Cuadro 10 Programa 327, Clasificación de resultados obtenidos según cantidad de metas con avance en el primer semestre

Dependencia	Total	Alto	Medio	Bajo
Dirección de Atención de Emergencias y Desastres.	3	3		
Dirección de Planeamiento y Programación.	N/A	N/A	N/A	N/A
División de Obras Públicas.	12	9		3
Dirección de Obras Fluviales.	5	3	2	
Dirección de Control de Maquinaria y Equipo.	3	3		
Dirección de Ingeniería de Obras Públicas.	18	14	2	2
Subdirección Contratación Vial.1	N/A	N/A	N/A	N/A
Subdirección Diseño Vial.	N/A	N/A	N/A	N/A
Subdirección Geotecnia y Materiales.	N/A	N/A	N/A	N/A
Dirección de Puentes.	3	1	1	1
Unidad Asesora al CAS	N/A	N/A	N/A	N/A
Unidad Ejecutora y de Coordinación Programa Red Vial Cantonal.	4	3	1	0
Total de metas	48	36	6	6

Fuente: Sistema de Planificación y Presupuestación (SPP), Programa 327, Seguimiento I Semestre 2024



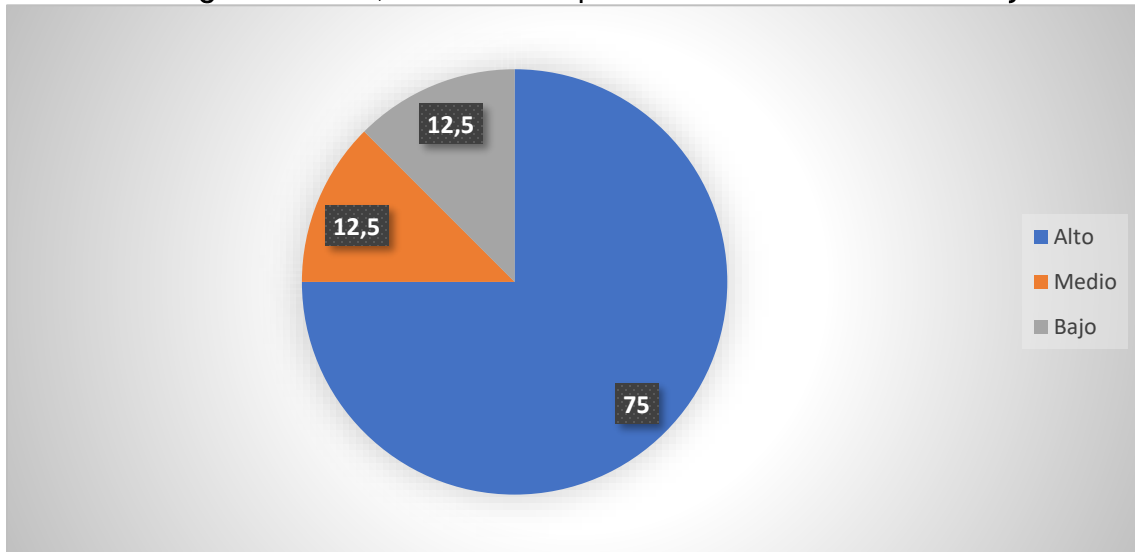
Nota: La indicación "N/A" corresponde a dependencias que no tienen programación en sus metas para el primer semestre.

De la información señalada, se obtiene que de las 48 metas que presentan avance durante el primer semestre 2024, 75% de estas alcanzaron un grado de cumplimiento alto, es decir, con porcentajes del 90% o superiores, 12,5% de las metas finalizan en un cumplimiento medio y de igual forma un 12,5% de las mismas obtienen un grado de cumplimiento bajo, es decir con un porcentaje del 49% o inferior.

Cabe indicar que, de las metas con seguimiento, 47 tienen programación para el primer semestre y una adicional presentó avance pese a que no tenía programación prevista.

Los resultados obtenidos porcentuales se detallan a continuación:

Gráfico 2 Programa 327, Resultados porcentuales de las metas ejecutadas



Fuente: Elaboración propia, avance de metas Programa presupuestario 327, I semestre 2024

Para el año 2024, este programa presupuestario, planteó cinco metas 5 correspondientes al nivel sustantivo, con programación de avance desde el primer semestre. Las mismas se detallan a continuación:

1. Brindar mantenimiento periódico de un 9,92% de los kilómetros programados en el Plan Estratégico Institucional durante el 2024, para la conservación de la infraestructura vial del país.
2. Brindar mantenimiento rutinario de un 90,08% de los kilómetros programados en el Plan Estratégico Institucional durante el 2024, para la conservación de la infraestructura vial del país.
3. Conservar 316,9 kilómetros de la red vial nacional del país para la mejora de las condiciones operativas y de movilidad de personas, bienes y servicios



4. Intervenir el 70% de cauces de ríos identificados como de alto riesgo de inundación, para mitigar el impacto provocado por desbordamientos en distintas zonas del país.

5. Intervenir 70 cauces de ríos de alto riesgo de inundación para disminuir la vulnerabilidad de los poblados cercanos.

A continuación, se presentan las observaciones remitidas por las dependencias, sobre las metas cuyo cumplimiento de lo programado se clasificó en el rango de bajo:

Cuadro 11 Programa 327, Justificación metas clasificadas con cumplimiento bajo

Dependencia	Meta	Justificación	Riesgo SEVRI materializado
División de Obras Públicas	Ejecutar 4 fiscalizaciones de verificación del cumplimiento de la aplicación de las disposiciones técnicas en la red vial cantonal, para la contribución en la mejora del desempeño técnico en materia de infraestructura vial por parte de las municipalidades.	Tienen injerencia las municipalidades, las cuales no han dado la respuesta requerida. Además, se cuenta con poco personal.	Si
	Ejecutar 3 informes de seguimiento a las fiscalizaciones realizadas en años anteriores, para la verificación del beneficio de las recomendaciones emitidas con respecto a la aplicación de disposiciones técnicas en la red vial cantonal.	Tienen injerencia las municipalidades, las cuales no han dado la respuesta requerida. Además, se cuenta con poco personal.	Si
	Realizar el trámite de revisión y aprobación de 15 solicitudes de materiales, para el desarrollo de obras viales.	La meta está sujeta al trámite de solicitudes de materiales que gestionen las municipalidades, no se ha tramitado ninguna solicitud.	No
Dirección de Ingeniería de obras Públicas	Realizar 50 estudios topográficos durante el año, para la atención de diseños de proyectos de infraestructura vial que promueva el Ministerio así como la determinación de eventuales invasiones al derecho de vía.	No se han recibido tantas solicitudes de estudios topográficos, como se tenía previsto, por parte de otras secciones de la Dirección de Ingeniería.	No
	Realizar 6 estudios correspondientes a la	No se han realizado solicitudes por parte del	No



	revisión o elaboración de diseños geométricos e hidráulicos menores, así como el montaje de los juegos de láminas finales, para promover el adecuado desarrollo y conservación de la infraestructura de la red vial nacional.	Despacho o superiores. Además, el personal se encuentra enfocado en otras labores.	
Dirección de Puentes	Realizar 60 planos como insumo técnico para la planificación y la ejecución de proyectos de estructuras de puentes de la red vial del país.	Se cuenta con poco personal capacitado para las labores requeridas.	No

Fuente: Sistema de Planificación y Presupuestación (SPP), Programa 327, Seguimiento I Semestre 2024

4.2.3 Ejecución presupuestaria

En cuanto a la ejecución presupuestaria, se tiene que la apropiación actual asignada al Programa Presupuestario 327, para año 2024, es de ₡149.155.572.497,00 el cual obtuvo un devengado de ₡53.389.755.961,77 para el primer semestre; para un porcentaje de ejecución de 36%, como se muestra a continuación:

Cuadro 12 Programa 327, Ejecución presupuestaria al primer semestre

Recursos	Apropiación actual	Devengado	% Ejecución
Total programa	₡149.155.572.497,00	₡53.389.755.961,77	36%

Fuente: Dirección Financiera MOPT, SIGAF al 30 de junio 2024

4.2.4 Cumplimiento de Leyes

Según lo descrito por el programa 327 la vinculación del POI con la Ley 7600, Ley 7935 y Ley General de la Administración Pública en Costa Rica, es fundamental para asegurar una gestión pública inclusiva, eficiente y transparente. En el marco de estas normativas, el programa realiza diversas acciones específicas, tales como: diseños accesibles, ejecución de obras inclusivas, así como, supervisión y monitoreo.

Esta integración no solo garantiza el cumplimiento de la normativa vigente, sino que también promueve una administración pública más justa y equitativa, beneficiando a todos los ciudadanos, especialmente a aquellos en situaciones de vulnerabilidad.



4.3 Programa 328 División Marítimo-Portuaria

4.3.1 Planificación del Programa

El Programa 328 presenta acciones en su planificación estratégica y operativa, la cual se encuentra asociada a los siguientes productos:

- Servicios administrativos- presupuestarios de la División Marítimo Portuaria
- Servicios de cabotaje gestionados
- Servicios de ingeniería para proyectos náuticos
- Sistema de gestión de la calidad de navegación y seguridad acuática monitoreado
- Servicios de regulación para la formación, titulación y guardia de la gente de mar.
- Servicios de registro y regulación en la navegación
- Protección de las instalaciones portuarias y buques.
- Servicios de regulación y control en la navegación acuática
- Servicios de análisis y asesoría en normativa marítima nacional e internacional, referente a los acuerdos de la OMI ratificados
- Servicios para la protección de las instalaciones portuarias y buques

Cabe señalar que este Programa no presenta acciones que se le relacionen con el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2023-2026. Por su parte, el Programa presenta vinculación con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025, relacionado con el cumplimiento de las siguientes metas:

Cuadro 13 Programa 328, Productos y metas PEI con avance programado en el 2024

Dependencia responsable	Producto	Meta
División Marítimo Portuaria	Indicadores de desempeño implementados y evaluados semestralmente	Implementar y evaluar al 2025 el 100% de los indicadores de desempeño priorizados
Programa Ejecutor 326, División de obras públicas, Dirección de Edificaciones Nacionales, División Marítimo Portuaria, División de Transportes	Plan Estratégico Institucional con asignación económica	Incorporar a partir del 2021 los objetivos estratégicos del PEI, en la formulación del Plan Operativo Institucional

Fuente: Sistema de Planificación y Presupuestación (SPP), Reporte PEI 2024



4.3.2 Resultados obtenidos durante el periodo en análisis

En el Plan Operativo Institucional (POI) del Programa 328, se programaron un total de 16 metas que presentaron avance durante el primer semestre 2024, de las cuales 11 son operativas y 5 estratégicas.

Los resultados obtenidos se detallan a continuación:

Cuadro 14 Programa 328, Clasificación de resultados obtenidos según cantidad de metas con avance en el primer semestre

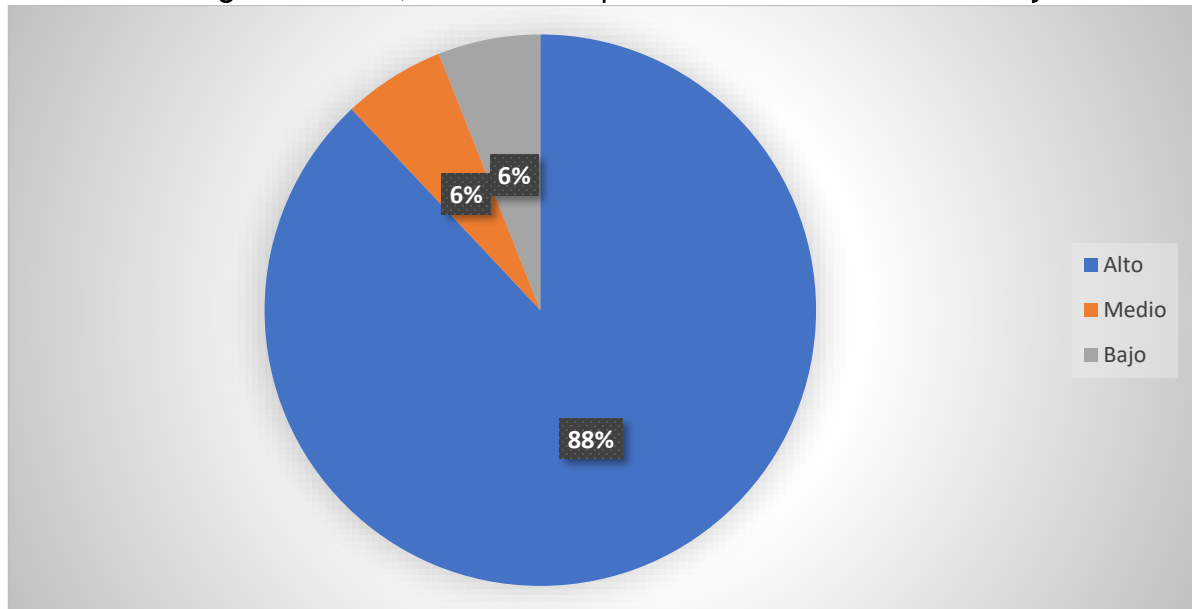
Dependencia	Total	Alto	Medio	Bajo
Dirección General	3	2	1	0
Dirección de Obras Marítimas Portuarias	3	3	0	0
Dirección de Navegación y Seguridad	10	9	0	1
Total de metas	16	14	1	1

Fuente: Sistema de Planificación y Presupuestación (SPP), Programa 328, Seguimiento I Semestre 2024

De la información señalada, se obtiene que de las 16 metas programadas o que presentaron avance en el primer semestre 2024, 14 metas finalizaron con un grado de cumplimiento alto, es decir, con un porcentaje alcanzado de un 90% o mayor, dentro de la clasificación de medio, se ubica una meta y de igual forma una meta se reporta en el rango de cumplimiento bajo, dado que su desempeño fue inferior al 49%.

En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes alcanzados por este programa:

Gráfico 3 Programa 328, Resultados porcentuales de las metas ejecutadas



Fuente: Elaboración propia, avance de metas Programa presupuestario 328, I semestre 2024



Las metas estratégicas programadas corresponden a las siguientes:

- Realizar el 75% de las auditorías de seguimiento requeridas en las instalaciones portuarias, para verificar la continuidad en el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales certificados en la Declaración de Cumplimiento.
- Auditar 7 instalaciones portuarias, para la operación del tráfico internacional de buques conforme al Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias.
- Emitir 1167 certificados de zafarrancho, para la acreditación del tripulante de una embarcación en la atención de situaciones de emergencia en el mar.
- Emitir 3700 certificados de navegabilidad, para el resguardo de la vida humana en el mar.
- Realizar 3 operativos náuticos, para verificar el cumplimiento de los estándares técnicos y jurídicos por parte de las embarcaciones nacionales.

A continuación, se presenta, como parte del análisis realizado, las observaciones remitidas por las dependencias de este Programa, sobre el cumplimiento de metas clasificadas dentro del rango bajo:

Cuadro 15 Programa 328, Justificación metas clasificadas con cumplimiento bajo

Dependencia	Meta	Justificación	Riesgo SEVRI materializado
Dirección de Navegación y Seguridad	3 Actualizar procedimientos de los procesos del Departamento de Control de la Navegación de la Dirección de Navegación y Seguridad, para el mejoramiento en la estandarización de los servicios que se prestan a los usuarios.	Se ha requerido la atención de otras prioridades como la intervención de la Capitanía de Puerto de Golfito y nuevos proyectos designados como GloNoise, entre otros Además, se ha presentado la incapacidad de funcionarios	No

Fuente: Sistema de Planificación y Presupuestación (SPP), Programa 328, Seguimiento I Semestre 2024

4.3.3 Ejecución presupuestaria

En cuanto a la ejecución presupuestaria, el monto total asignado al Programa para el 2024, es de ₡ 3.460.041.000,00 de los cuales se devengó un monto de ₡778.473.865,28 durante el primer semestre y su ejecución es de un 22%, tal y como se muestra a continuación:



Cuadro 16 Programa 328, Ejecución presupuestaria al primer semestre

Recursos	Apropiación actual	Devengado	% Ejecución
Total programa	₡ 3.460.041.000,00	₡778.473.865,28	22%

Fuente: Dirección Financiera MOPT, SIGAF al 30 de junio 2024

4.3.4 Cumplimiento de Leyes

La División Marítimo Portuaria y las Direcciones que la conforman, cumplen con la normativa de las Leyes 7600, 7935 y 8292 en la fiscalización de obras marítimo portuarias, las mismas cuentan con rampas, aceras, pasos techados y cambios de nivel, así como en el caso de las inspecciones técnicas de los servicios de cabotaje, modalidad Ferry, se verifica el cumplimiento de las Leyes 7600 y 7935 como requisito para la emisión o renovación del certificado de Navegabilidad. Dentro de las inspecciones se verifica que debe cumplir con los aspectos básicos de accesibilidad, señalización, orientación del espacio físico, entre otros. Para la aplicación de la Ley 8292, para las tres Direcciones se aplica el ASCI, por lo que se da el seguimiento a los procedimientos, directrices, lineamientos, ambiente de control, actividades diarias que hacen las direcciones, para que se apliquen los objetivos de la División, así como la aplicación del SEVRI.



4.4 Programa 329 Edificaciones Nacionales

4.4.1 Planificación del Programa

El Programa 329 presenta acciones en su planificación estratégica y operativa, la cuales se encuentran asociadas a los siguientes productos:

- Proyectos y servicios de infraestructura edilicia
- Actividades y recursos del Programa supervisados y controlados.
- Infraestructura edilicia diseñada
- Infraestructura institucional mantenida y reparada
- Equipo integral de los edificios y terrenos del MOPT mantenidos.
- Materiales de construcción y suministros entregados para obras comunales

Cabe señalar que este Programa no presenta acciones que se le relacionen con el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2023-2026, y en lo que se refiere al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025 se vincula con la siguiente meta:

Cuadro 17 Programa 329, Productos y metas PEI con avance programado en el 2024

Dependencia responsable	Producto	Meta
Programa Ejecutor 326, División de obras públicas, Dirección de Edificaciones Nacionales, División Marítimo Portuaria, División de Transportes	Plan Estratégico Institucional con asignación económica	Incorporar a partir del 2021 los objetivos estratégicos del PEI, en la formulación del Plan Operativo Institucional

Fuente: Sistema de Planificación y Presupuestación (SPP), Reporte PEI 2024

4.4.2 Resultados obtenidos durante el periodo en análisis

En el Plan Operativo Institucional (POI) del Programa para el primer semestre 2024, se da seguimiento a un total de 8 metas con su respectivo indicador.

Los resultados obtenidos se detallan a continuación:

Cuadro 18 Programa 329, Clasificación de resultados obtenidos según cantidad de metas con avance en el primer semestre

Dependencia	Total	Alto	Medio	Bajo
Gerencia y Planeamiento	2	2	0	0
Servicios de la administración en proyectos de infraestructura públicas	2	2	0	0
Gestión de proyectos de infraestructura de edificios públicos	1	1	0	0
Asignaciones Familiares	N/A	N/A	N/A	N/A
Gestión de cooperación comunal	3	0	3	0
Total de metas	8	5	3	0



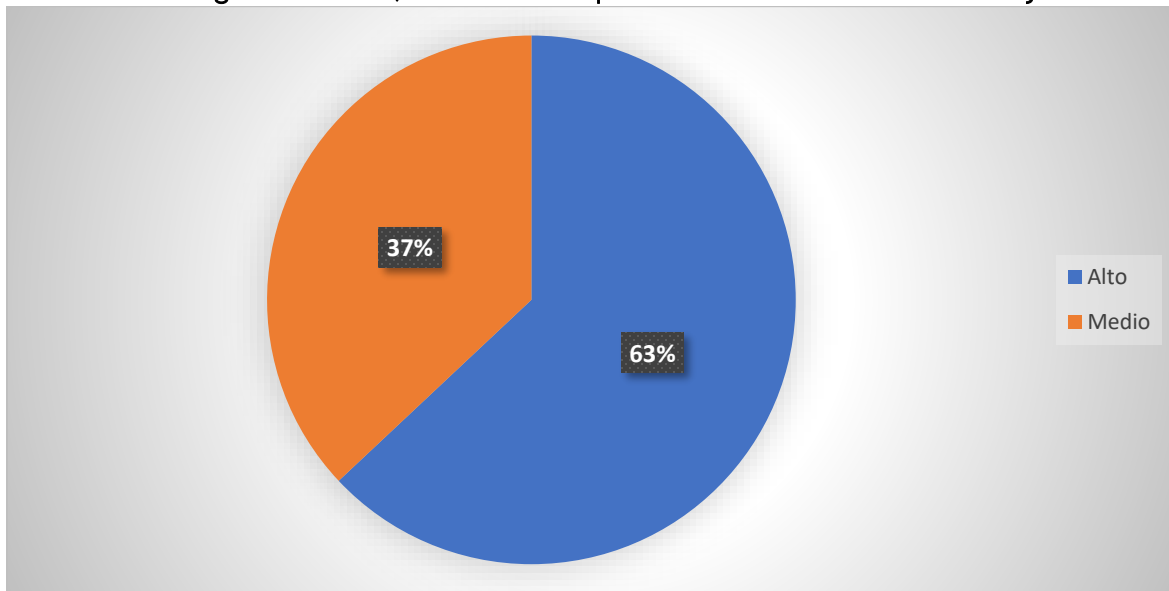
Fuente: Sistema de Planificación y Presupuestación (SPP), Programa 329, Seguimiento I Semestre 2024

Nota: La indicación "N/A" corresponde a dependencias que no tienen programación en sus metas para el primer semestre.

De la información señalada, se obtiene que, de las 8 metas que presentan avance, 5 de ellas representan un 63% con un avance de cumplimiento alto, y 3 equivalentes a un 37% se clasificaron como cumplimiento medio. Para el periodo en análisis ninguna meta presentó la clasificación de cumplimiento bajo.

En el siguiente gráfico se muestran los resultados porcentuales obtenidos:

Gráfico 4 Programa 329, Resultados porcentuales de las metas ejecutadas



Fuente: Elaboración propia, avance de metas Programa presupuestario 329, I semestre 2024

De las 8 metas que muestran avance ninguna de ellas corresponde a metas estratégicas.

Para este programa, dentro del presente informe no se detallan justificaciones remitidas por las dependencias, ya que ninguna de las metas presenta avance de cumplimiento bajo.

4.4.3 Ejecución presupuestaria

En cuanto a la ejecución presupuestaria, el monto total asignado al Programa para el 2024, es de ₡3.226.077.000,00 de los cuales se devengó un monto de ₡ 864.726.842,87 durante el primer semestre y su ejecución es de un 27%, tal y como se muestra a continuación:



Cuadro 19 Programa 329, Ejecución presupuestaria al primer semestre

Recursos	Apropiación actual	Devengado	% Ejecución
Total programa	₡3.226.077.000,00	₡ 864.726.842,87	27%

Fuente: Dirección Financiera MOPT, SIGAF al 30 de junio 2024

4.4.4 Cumplimiento de Leyes

En lo que se refiere al cumplimiento de leyes el programa 329 manifestó que se han tomado en consideración las Leyes correspondientes a la ejecución presupuestaria del año 2024, durante este primer semestre, considerando los decretos Ejecutivos, Legislativos y extraordinario y normas de Ejecución Presupuestaria



4.5 Subprograma 331-01 Administración Vial y Transporte Terrestre

4.5.1 Planificación del Subprograma

El Subprograma 331-01, presenta acciones en su planificación estratégica y operativa, la cuales se encuentran asociadas a los siguientes productos:

- Transporte terrestre gestionado y regulado
- Servicios administrativos-presupuestarios de la División de Transportes
- Sistemas semafóricos en óptimas condiciones instalados y mantenidos
- Programas y proyectos de ordenamiento del tránsito gestionados
- Señales de tránsito verticales confeccionadas
- Vías señalizadas horizontal y verticalmente
- Vías ordenadas y con seguridad vial
- Vías terrestres ordenadas y señalizadas
- Vehículos detenidos custodiados
- Servicios de control y vigilancia del tránsito en las vías públicas terrestres
- Policías de tránsito formados y capacitados
- Actuación policial normalizada
- Equipo técnico policial gestionado
- Estudios de inteligencia policial de tránsito
- Operativos policiales programados y ejecutados
- Armas, accesorios y chalecos antibalas gestionados
- Incidentes recibidos, coordinados y registrados
- Servicios de apoyo para la ejecución de cursos de educación vial
- Licencias y permisos de conducir emitidos, renovados u homologados
- Servicios de apoyo para la ejecución de la prueba práctica
- Servicios de apoyo para la ejecución de pruebas teóricas
- Servicios de apoyo para la inscripción a las pruebas teóricas
- Servicios de formación- regulación en educación vial y acreditación de conductores
- Servicios administrativos- presupuestarios de la Dirección General de Educación vial

Cabe señalar que este Subprograma no presenta intervenciones públicas en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2023-2026, sin embargo, las metas planteadas contribuyen al alcance del objetivo sectorial de efecto, denominado: "*Disminuir las defunciones por accidente de tránsito implementando acciones de movilidad y seguridad vial*"

Por su parte, dentro del Plan Estratégico Sectorial 2020-2024, se cuenta con una línea de acción denominada "*Desarrollo de infraestructura para la implementación del proyecto de sectorización*", la cual se vincula al Plan Estratégico Institucional 2020-2025, donde se tiene programado: "*Contar al 2025 con el 100% de la implementación de los 12 esquemas operativos de Sectorización*", meta que está a cargo específicamente la División de



Transportes y la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, según lo indicado mediante oficio DM-2023-4569. Lo anterior, a su vez se relaciona en el POI con la meta “Realizar 53 estudios viales mayores, para la mejora de las regulaciones viales existentes, así como la eliminación de conflictos que se presenten en las vías”

En lo que se refiere al Plan Estratégico Institucional 2020-2025, se encuentra vinculación con la siguiente meta:

Cuadro 20 Subprograma 331-01, Productos y metas PEI con avance programado en el 2024

Dependencias responsables	Producto	Meta
Programa Ejecutor 326, División de obras públicas, Dirección de Edificaciones Nacionales, División Marítimo Portuaria, División de Transportes	Plan Estratégico Institucional con asignación económica	Incorporar a partir del 2021 los objetivos estratégicos del PEI, en la formulación del Plan Operativo Institucional
Viceministerio de transportes y seguridad vial y Dirección General de Ingeniería de Tránsito	Troncales implementadas	Contar al 2025 con el 100% de la implementación de los 12 esquemas operativos de Sectorización

Fuente: Sistema de Planificación y Presupuestación (SPP), Reporte PEI 2024

4.5.2 Resultados obtenidos durante el periodo en análisis

Para el primer semestre 2024 dentro del POI del subprograma fueron planteadas 43 metas, entre las que se encuentran metas estratégicas y operativas.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos del seguimiento realizado:

Cuadro 21 Subprograma 331-01, Clasificación de resultados obtenidos según cantidad de metas con avance en el primer semestre

Dependencia	Total	Alto	Medio	Bajo
División de Transporte	6	6		
Dirección General de Ingeniería de Tránsito	14	8	5	1
Dirección General de la Policía de Tránsito	12	11		1
Dirección General de Educación Vial	11	10	1	
Total de metas	43	35	6	2

Fuente: Sistema de Planificación y Presupuestación (SPP), Subprograma 331-01, Seguimiento I Semestre 2024

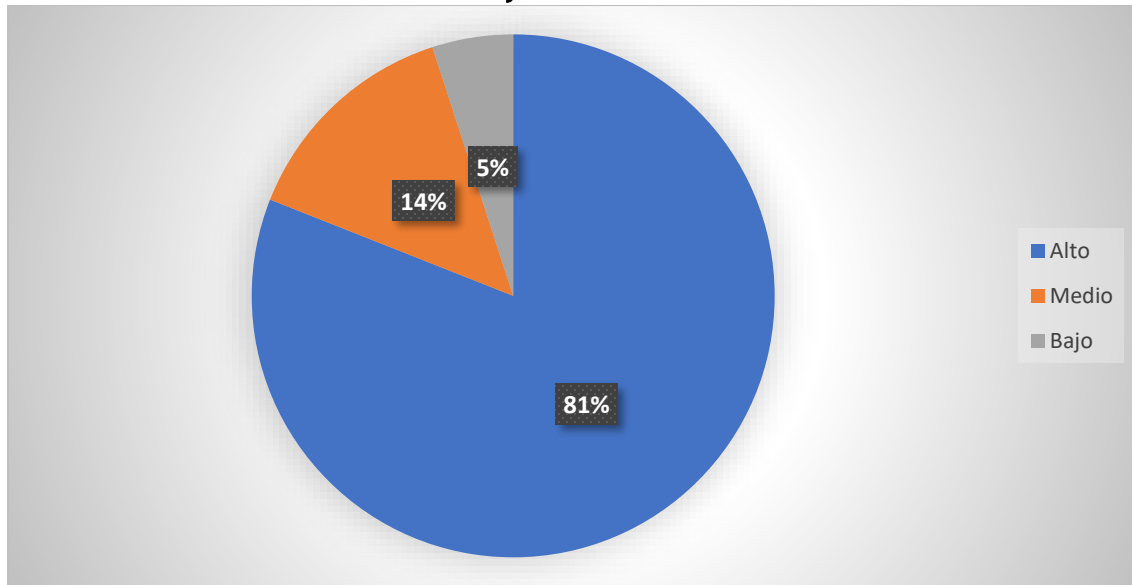
De la información señalada, se logra visualizar que de las 43 metas analizadas un 81%, es decir 35 metas, presentan un grado de cumplimiento alto. Por otro lado 6 de las metas, es decir un 14%, presenta grado de



cumplimiento medio y 2 de las metas, mismas que equivalen a un 5% se clasificaron con cumplimiento bajo, con una ejecución inferior al 49%.

En el siguiente gráfico se puede apreciar los porcentajes alcanzados durante el primer semestre 2024:

Gráfico 5 Subprograma 331-01, Resultados porcentuales de las metas ejecutadas



Fuente: Elaboración propia, avance de metas Subprograma presupuestario 331-01, I semestre 2024

De las metas programadas y que presentaron avance, las siguientes 13 corresponden a metas estratégicas:

- Lograr que el 90% de la demarcación horizontal realizada, cumpla con la normativa en retroreflección, con el fin de que el conductor cuente con una mejor visibilidad de las indicaciones en la vía.
- Lograr que el 100% de la señalización vertical colocada y reparada cumpla con la normativa en retroreflección, con el fin de que el conductor cuente con una mejor visibilidad de las indicaciones en la vía.
- Atender en un promedio de 19 días las averías en los sistemas semafóricos que se presentan fuera de la GAM, para el resguardo de la seguridad y movilidad vial en las vías del país.
- Ordenar y señalizar horizontalmente 250 km en las rutas nacionales del país, con los elementos técnicos y de orden en materia de ingeniería de tránsito, que contribuya a la mejora de la movilidad y seguridad vial del país.



- Colocar o reparar 10500 señales de tránsito verticales, para el establecimiento de las regulaciones viales específicas en las vías públicas y la mejora de la movilidad y la seguridad vial.
- Instalar o reparar 1564 sistemas semafóricos, con el fin de resolver los conflictos de prioridad de paso presentados en las vías públicas, mejorando la movilidad y la seguridad vial.
- Ejecutar el 57% de los controles policiales programados en las vías terrestres del país, para la regulación del tránsito vehicular fuera de la Región Metropolitana.
- Ejecutar 19483 controles policiales en las vías terrestres del país, para la regulación del tránsito en carretera.
- Atender 57339 incidentes de tránsito presentados por los usuarios, para la correcta operación del flujo vehicular.
- Habilitar 148000 espacios en el Sistema de Acreditación de Conductores, para la disponibilidad de citas a los usuarios que requieren la prueba teórica de manejo.
- Homologar 12000 licencias de conductores extranjeros, para el tránsito vehicular a derecho por las vías del país.
- Brindar charlas a 8400 personas, para la educación a la población en temas de seguridad vial.
- Evaluar a 160000 personas en pruebas prácticas de manejo, para la determinación de aptitudes requeridas en la acreditación de la licencia de conducir.

A continuación, se presenta, como parte del análisis realizado, las observaciones remitidas por las dependencias de este sub programa, sobre el cumplimiento de metas con cumplimiento bajo:

Cuadro 22 Subprograma 331-01, Justificación metas clasificadas con cumplimiento bajo

Actividad	Meta	Justificación	Riesgo SEVRI materializado
Dirección General de Ingeniería de Tránsito	Realizar 53 estudios viales mayores, para la mejora de las regulaciones viales existentes, así como la eliminación de conflictos que se presenten en las vías.	Plazos y gestiones requeridas para la emisión de los informes Además, problemas de personal por la lenta reposición de los funcionarios que salen de la institución.	Si
Dirección General de la Policía de Tránsito	Atender el 100% de las solicitudes de criterios técnicos, para la compra de implementos de seguridad	La meta está sujeta a las solicitudes de criterio técnicos y a la fecha no se ha realizado gestión alguna	Si

Fuente: Sistema de Planificación y Presupuestación (SPP), Subprograma 331-01, Seguimiento I Semestre 2024



4.5.3 Ejecución presupuestaria

En cuanto a la ejecución presupuestaria, el monto total asignado al Programa para el 2023, es de ₡25.448.306.996,00 de los cuales se devengó un monto de ₡9.751.381.448,33 para el primer semestre y su ejecución es de un 38%, tal y como se muestra a continuación:

Cuadro 23 Subprograma 331-01, Ejecución presupuestaria al primer semestre

Recursos	Apropiación actual	Devengado	% Ejecución
Total programa	₡25.448.306.996,00	₡9.751.381.448,33	38%

Fuente: Dirección Financiera MOPT, SIGAF al 30 de junio 2024

4.5.4 Cumplimiento de leyes

Este Sub programa señaló que aplica medidas para el cumplimiento de la Ley N° 8292 “Ley General de Control Interno” y Ley N° 7600 “Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad”.



4.6 Subprograma 331-02 Tribunal Administrativo de Transporte

4.6.1 Planificación del Subprograma

El Subprograma 331-02 no presenta acciones de planificación operativa y estratégica, vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2020-2022, con el Plan Estratégico Sectorial, ni con el Plan Estratégico Institucional 2020-2025.

Con respecto a la planificación del Subprograma, para el primer semestre 2024, fueron planteados dos productos:

- Resolución administrativa sobre recursos de apelación presentados contra actos o resoluciones emitidos por el CTP.
- Resoluciones administrativas en materia de transporte público.

4.6.2 Resultados obtenidos durante el periodo en análisis

Se pretende medir el cumplimiento de los productos planificados mediante 8 metas con su respectivo indicador. Los resultados se detallan a continuación:

Cuadro 24 Subprograma 331-02, Clasificación de resultados obtenidos según cantidad de metas con avance en el primer semestre

Dependencia	Total	Alto	Medio	Bajo
Tribunal Administrativo de Transporte	8	6	0	2
Total de metas	8	6	0	2

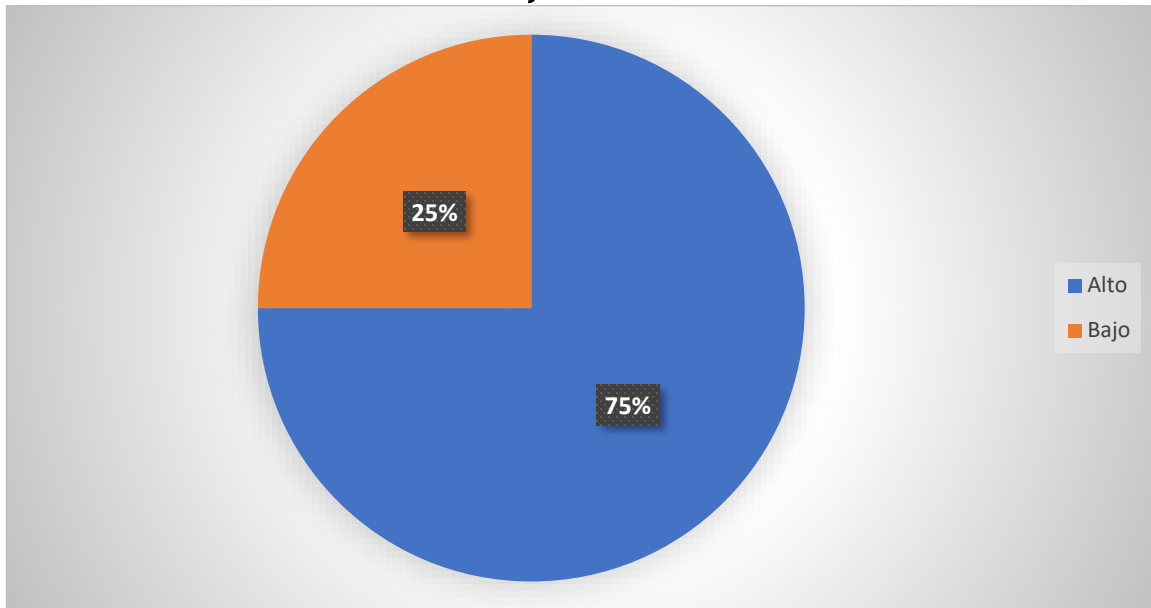
Fuente: Sistema de Planificación y Presupuestación (SPP), Subprograma 331-02, Seguimiento I Semestre 2024

De las ocho metas analizadas durante el primer semestre 2024, 6 presentan un grado de cumplimiento alto, lo que equivale a un 75% y 2 metas se clasifican con cumplimiento bajo.

Se presentan los resultados porcentuales en el siguiente gráfico:



Gráfico 6 Subprograma 331-02, Resultados porcentuales de las metas ejecutadas



Fuente: Elaboración propia, avance de metas Subprograma presupuestario 331-02, I semestre 2024

Este subprograma presupuestario planteó un total de 2 metas estratégicas, siendo las siguientes:

- Emitir el 95% de las resoluciones que conocen y resuelven los recursos de apelación presentados en el Tribunal, para garantizar a los administrados una justicia administrativa imparcial, especializada, pronta, cumplida y accesible, en el servicio público del transporte remunerado de personas en todo el territorio nacional.
- Emitir 90 resoluciones administrativas, para garantizar a los administrados una justicia administrativa imparcial, especializada, pronta, cumplida y accesible, en el servicio público del transporte remunerado de personas en todo el territorio nacional.

A continuación, se presentan las observaciones remitidas en relación con las metas cuyo grado de cumplimiento se clasificó como bajo:

Cuadro 25 Subprograma 331-02, Justificación metas clasificadas con cumplimiento bajo

Dependencia	Meta	Justificación	Riesgo SEVRI materializado
Tribunal Administrativo de Transportes	Atender el 100% de las medidas cautelares presentadas ante el TAT, para la aplicación del debido proceso sobre la acción instaurada.	No se han presentado medidas cautelares.	No



	Emitir 90 resoluciones administrativas, para garantizar a los administrados una justicia administrativa imparcial, especializada, pronta, cumplida y accesible, en el servicio público del transporte remunerado de personas en todo el territorio nacional.	Ingreso de poca cantidad de casos	No
--	--	-----------------------------------	----

Fuente: Sistema de Planificación y Presupuestación (SPP), Subprograma 331-01, Seguimiento I Semestre 2024

4.6.3 Ejecución presupuestaria

En cuanto a la ejecución presupuestaria para el año 2024, el monto asignado al Subprograma es de ₡608.072.000,00 del cual se devenga un monto de ₡ 273.646.355,36 para el primer semestre, lo que corresponde a un 45% de ejecución, tal y como se muestra a continuación:

Cuadro 26 Subprograma 331-02, Ejecución Presupuestaria

Recursos	Apropiación actual	Devengado	% Ejecución
Total programa	₡608.072.000,00	₡ 273.646.355,36	45%

Fuente: Dirección Financiera MOPT, SIGAF al 30 de junio 2024

4.6.4 Cumplimiento de leyes

Sobre el cumplimiento de la Ley No. 8292, Ley No. 7600 y la Ley No. 7935, el TAT indica que los resultados obtenidos en el presente informe, se apegan al cumplimiento de dicha normativa y equidad de género, esto por cuanto los objetivos planteados por el Tribunal procuran mejorar la calidad de vida de los usuarios del Transporte Público, al garantizar la legalidad de los actos y resoluciones del Consejo de Transporte Público, sometidos a su conocimiento en tiempo y forma. Todo apegado al control interno institucional para instituciones de menor tamaño de la Contraloría General de la República.



5. Conclusiones

- ✓ En términos generales los programas y subprogramas presupuestarios del MOPT presentan avance dentro de sus metas, en los rangos de cumplimiento alto, medio y bajo. La siguiente tabla permite la observación de los datos consolidados:

Cuadro 27 Resultados generales de las metas programadas o con reporte de avance durante el semestre en análisis

Programa presupuestario	Metas programadas o con avance	Alto	Medio	Bajo
326 Administración Superior	75	58	11	6
327 Atención de Infraestructura Vial	48	36	6	6
328 Puertos y Regulación Marítima	16	14	1	1
329 Edificaciones Nacionales	8	5	3	0
331-01 Administración Vial y Transporte Terrestre	43	35	6	2
331-02 Tribunal Administrativo de Transporte	8	6		2
Total de metas	198	154	27	17
Porcentajes alcanzados	100%	78%	14%	8%

Fuente: Sistema de Planificación y Presupuestación (SPP), Seguimiento I Semestre 2024

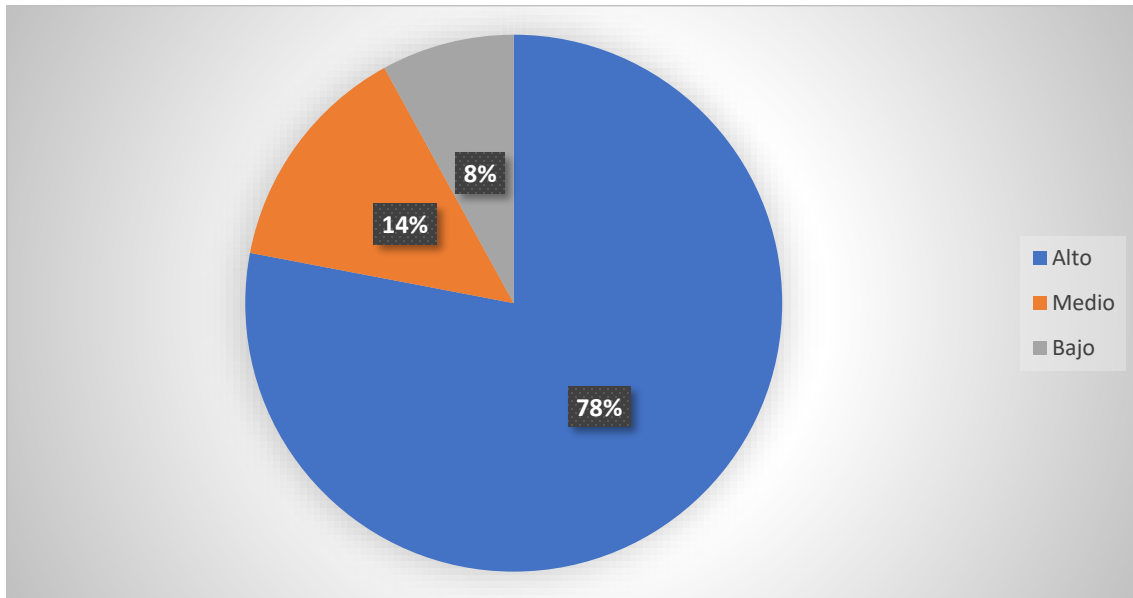
Del cuadro anterior se desprende que durante el primer semestre 2024 hubo programación y avance en 198 metas, dentro de las cuales se encuentran acciones operativas y sustantivas. De estas, 154 metas, es decir el 78%, logró un grado de cumplimiento alto. Por su parte 27 metas, que representan el 14%, concluyeron con grado de cumplimiento medio y finalmente 17 muestran grado de cumplimiento bajo.

Por lo tanto, el seguimiento realizado permite visualizar que las metas en su mayoría tienen una adecuada programación, al reflejar resultados con grado de cumplimiento superior o igual al 90%, sin embargo, esto no puede ocultar los limitados avances en otros casos y las oportunidades de mejora existentes para futuras planificaciones.

Los resultados porcentuales obtenidos, se presentan en el siguiente gráfico:



Gráfico 7 Resultados porcentuales de las metas ejecutadas durante el I semestre 2024



Fuente: Elaboración propia, avance de metas I semestre 2024

- ✓ De las 198 metas analizadas, únicamente 184 tenían previsto avance durante el primer semestre 2024, sobre las restantes 14 se esperaba avance hasta el segundo semestre.
- ✓ En lo que se refiere al Plan Estratégico Institucional 2020-2025, únicamente el subprograma 331-02 no tiene metas asociadas durante el primer semestre 2024 a este plan, los demás programas y subprogramas muestran metas vinculadas con el PEI dentro de su planificación operativa.
- ✓ Para los casos de las metas con cumplimiento medio o bajo, se logra identificar que las justificaciones sobre dichos grados de cumplimiento son variadas, destacándose algunas en repetidas ocasiones como lo son: necesidad de personal, injerencia de terceros (otras dependencias o instituciones) y afectación por demanda, entre otras.
- ✓ Todos los programas y subprogramas presupuestarios del MOPT muestran, al 30 de junio 2024, una ejecución menor al 50% de su presupuesto asignado para el año en curso, como se puede ver a continuación:



Cuadro 28 Ejecución Presupuestaria al 30 junio 2024

Programa presupuestario	% de Ejecución Presupuestaria
326 Administración Superior	40%
327 Atención de Infraestructura Vial y Fluvial	36%
328 División Marítimo Portuario	22%
329 Edificaciones Nacionales	27%
331-01 Administración Vial y Transporte Terrestre	38%
331-02 Tribunal Administrativo de Transporte	45%

Fuente: Dirección Financiera MOPT, SIGAF al 30 de junio 2024

- ✓ En lo referente a la realización de actividades gestionadas por las dependencias, en cumplimiento de las Leyes N° 7600 “Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad”, N° 7935 “Ley integral para la persona adulta mayor”, N° 8292 “Ley General de Control Interno” y demás normativa pertinente, los programas y subprogramas del MOPT indican realizar las acciones correspondientes, sin embargo, en algunos casos de manera escueta o no proporcionando mayor ejemplo de las acciones realizadas. Por su parte, el programa presupuestario 329 enfocó su comentario en lo concerniente a acciones de índole presupuestario.



6. Recomendaciones

- ✓ Los programas y subprogramas del MOPT deben monitorear el avance del cumplimiento de los objetivos establecidos, detectando desvíos y aplicando acciones correctivas que propicien el mayor alcance, según la programación realizada.
- ✓ Es oportuno identificar acciones de mejora en el proceso de determinación de la programación, para ser implementadas en próximas formulaciones del POI y así procurar una adecuada planificación de metas y la mejora continua pertinente.
- ✓ En el caso de establecer metas que se requiera coordinaciones con otras instancias, establecer estrategias concretas de manera que se logren alcanzar las metas propuestas.
- ✓ Atender oportunamente toda instrucción que asegure una programación vinculada con las metas y acciones programadas dentro de los planes estratégicos de mayor rango.
- ✓ Velar por que todas las dependencias apliquen la normativa correspondiente, específicamente sobre lo que refiere a Leyes No. 7600 “Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad”, No. 7935 “Ley Integral para la Persona Adulta Mayor”, N° 8292 “Ley General de Control” y la Política de Equidad de Género según corresponda, entendiendo la responsabilidad y compromiso que tiene el MOPT de procurar el bienestar de la ciudadanía según la materia que le compete.
- ✓ Valorar para los próximos periodos la programación de las metas que superaron el 100% o culminaron con un cumplimiento bajo, en caso de que sea necesario retomarlas, para que se ajusten en futuras formulaciones del POI.
- ✓ Considerar las situaciones de riesgo en la formulación de metas para los próximos periodos, dado que, son situaciones que pueden afectar el cumplimiento de éstas.



7. Anexos

En el siguiente apartado se presenta el detalle de las metas analizadas, durante el I semestre 2024, que presentaron grado de cumplimiento bajo.

No se omite manifestar que en caso de requerir mayor información sobre estas metas o alguna que se encuentre en los rangos de cumplimiento medio y alto; se puede solicitar al Proceso de Evaluación y Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos Institucionales.

Anexo 1: Programa 326, Detalle de metas clasificadas con cumplimiento bajo en el primer semestre 2024

Dependencia responsable	Descripción de la meta	Programado I semestre	Ejecutado 30/06/24	% ejecución
Programa Ejecutor 326	Atender el 100% de las acciones programadas, que contribuyan a la transparencia y conductas que reflejen la aplicación de valores, para la disminución de los procedimientos disciplinarios en contra de oficiales de tránsito	100%	0%	0%
	Promover a través de 2 sesiones estratégicas ante la Junta Directiva del Consejo de Transporte Público, la implementación de las 17 troncales para la ejecución del Proyecto de Sectorización del Transporte Público en el Área Metropolitana	1	0	0%
	Aplicar 4 encuestas en las regionales de Educación Vial, para conocer la percepción de los usuarios sobre los servicios que se brindan	2	0	0%
Secretaría de Planificación Sectorial	Elaborar 10 estudios técnicos para la tramitación y obtención de la viabilidad ambiental de los proyectos del sector	4	1	25%
Dirección de Auditoría General	Elaborar el 80% del Plan Anual de Trabajo 2024, para garantizar la observancia de los objetivos del sistema de control interno y la normativa aplicable a nivel institucional	80%	19,60%	24,50%
Dirección Financiera	Realizar 64 informes de fiscalización y conciliación, para cumplir con lo establecido en la Normativa de Control Interno emitida por la Contraloría General de la República	32	8	25%

Fuente: Sistema de Planificación y Presupuestación (SPP), Programa 326, seguimiento I Semestre 2024



**Anexo 2: Programa 327, Detalle de metas clasificadas con cumplimiento
bajo en el primer semestre 2024**

Dependencia responsable	Descripción de la meta	Programado I semestre	Ejecutado 30/06/24	% ejecución
División de Obras Públicas	Ejecutar 4 fiscalizaciones de verificación del cumplimiento de la aplicación de las disposiciones técnicas en la red vial cantonal, para la contribución en la mejora del desempeño técnico en materia de infraestructura vial por parte de las municipalidades.	2	0	0%
	Ejecutar 3 informes de seguimiento a las fiscalizaciones realizadas en años anteriores, para la verificación del beneficio de las recomendaciones emitidas con respecto a la aplicación de disposiciones técnicas en la red vial cantonal	1	0	0%
	Realizar el trámite de revisión y aprobación de 15 solicitudes de materiales, para el desarrollo de obras viales.	7	0	0%
Dirección de Ingeniería de obras Públicas	Realizar 50 estudios topográficos durante el año, para la atención de diseños de proyectos de infraestructura vial que promueva el Ministerio así como la determinación de eventuales invasiones al derecho de vía.	25	7	28%
	Realizar 6 estudios correspondientes a la revisión o elaboración de diseños geométricos e hidráulicos menores, así como el montaje de los juegos de láminas finales, para promover el adecuado desarrollo y conservación de la infraestructura de la red vial nacional.	3	0	0%
Dirección de Puentes	Realizar 60 planos como insumo técnico para la planificación y la ejecución de proyectos de estructuras de puentes de la red vial del país.	30	12	40%

Fuente: Sistema de Planificación y Presupuestación (SPP), Programa 327, seguimiento I Semestre 2024



Anexo 3: Programa 328, Detalle de metas clasificadas con cumplimiento bajo en el primer semestre 2024

Dependencia responsable	Descripción de la Meta	Programado I semestre	Ejecutado 30/06/24	% ejecución
Dirección de Navegación y Seguridad	Actualizar 3 procedimientos de los procesos del Departamento de Control de la Navegación de la Dirección de Navegación y Seguridad, para el mejoramiento en la estandarización de los servicios que se prestan a los usuarios.	1	0	0%

Fuente: Sistema de Planificación y Presupuestación (SPP), Programa 328, seguimiento I Semestre 2024

Anexo 4: Subprograma 331-01, Detalle de metas clasificadas con cumplimiento bajo en el primer semestre 2024

Dependencia responsable	Descripción de la Meta	Programado I semestre	Ejecutado 30/06/24	% ejecución
Dirección General de Ingeniería de Transito	Realizar 53 estudios viales mayores, para la mejora de las regulaciones viales existentes, así como la eliminación de conflictos que se presenten en las vías.	24	1	4,17%
Dirección General de la Policía de Transito	Atender el 100% de las solicitudes de criterios técnicos, para la compra de implementos de seguridad	50	0	0%

Fuente: Sistema de Planificación y Presupuestación (SPP), Subprograma 331-01, seguimiento I Semestre 2024

Anexo 5: Subprograma 331-02, Detalle de metas clasificadas con cumplimiento bajo en el primer semestre 2024

Dependencia responsable	Descripción de la Meta	Programado I semestre	Ejecutado 30/06/24	% ejecución
Tribunal Administrativo de Transportes	Atender el 100% de las medidas cautelares presentadas ante el TAT, para la aplicación del debido proceso sobre la acción instaurada.	100	0	0%
	Emitir 90 resoluciones administrativas, para garantizar a los administrados una justicia administrativa imparcial, especializada, pronta, cumplida y accesible, en el servicio público del transporte remunerado de personas en todo el territorio nacional.	45	18	40%

Fuente: Sistema de Planificación y Presupuestación (SPP), Subprograma 331-02, seguimiento I Semestre 2024